

ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I. Información Básica del Proyecto

| | |
|---|---|
| ▪ País/Región: | COLOMBIA/CAN - Grupo Andino |
| ▪ Nombre de la CT: | Apoyo a la estructuración de una plataforma de Transición Energética Justa |
| ▪ Número de CT: | CO-T1774 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros: | PLANAS MARTI, MARIA ALEXANDRA (INE/ENE) Líder del Equipo; PARAMO ROJAS OSCAR ALEJANDRO (INE/ENE); JUAN TULANDE LOPEZ (INE/ENE); CENTENO LAPPAS, MONICA CLARA ANGELICA (LEG/SGO) |
| ▪ Taxonomía: | Apoyo al Cliente |
| ▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT: | N/A |
| ▪ Fecha del Abstracto de CT: | 12 Jul 2024 |
| ▪ Beneficiario: | Ministerio de Minas y Energia |
| ▪ Agencia Ejecutora: | INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID: | US\$200,000.00 |
| ▪ Contrapartida Local: | US\$0.00 |
| ▪ Periodo de Desembolso: | 36 meses |
| ▪ Tipos de consultores: | Individuos; Empresas |
| ▪ Unidad Responsable de Preparación: | INE/ENE - Energía |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso: | CAN/CCO - Representación Colombia |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n): | No |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n): | No |
| ▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020: | Igualdad de género; Diversidad; Pueblos Indígenas; Afrodescendientes; Inclusión social e igualdad |

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de esta CT es apoyar al Gobierno de Colombia en la estructuración de una Plataforma Nacional de Transición Energética Justa ambiciosa. Se financiarán análisis que prioricen y estimen las inversiones requeridas, así como los impactos de estas inversiones, entre otros.
- 2.2 Colombia fue priorizada por lo países del G7 para la segunda fase del programa de Plataformas de Transición Energética Justa (TEJ). A través de esta Plataforma, se espera que el país reciba importante financiación concesional para inversiones relacionadas con la TEJ. En este contexto, el Gobierno de Colombia debe preparar un plan de inversiones basado en estudios técnicos, económicos y financieros sólidos que justifiquen los recursos que necesitan para la TEJ. Uno de los principales catalizadores de política pública del país para lograr las metas de descarbonización es la implementación de una TEJ que sea sostenible y gradual, que garantice la soberanía energética y el acceso democrático a la energía. Esta transición tiene cinco ejes fundamentales: (i) migrar hacia una combinación de energías más competitivas, eficientes y resilientes a través de la masificación de las Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER) y; (ii) eliminar las brechas de acceso; (iii) implementar políticas de Eficiencia Energética (EE); (iv) liderar la lucha contra el CC; y (v) la reindustrialización de la economía. Para lograr estos objetivos, el GdC se ha comprometido con las siguientes metas a 2030: (i) aumentar la capacidad de generación con FNCER en 20GW; (ii) aprovechar el recurso eólico costa afuera (1GW); (iii) instalar 545MW de generación distribuida; (iv) desarrollar 1 GW de

capacidad de H2V de electrólisis; y (v) lograr 100% de cobertura de energía eléctrica. En electrificación del parque vehicular, el GdC estableció metas a 2030 de incorporación de 600 mil Vehículos Eléctricos (VE). Colombia cuenta con un marco de política pública, legal y regulatorio que ha habilitado el despliegue de infraestructura para la TEJ en el país. En los últimos cinco años, se avanzó contratando proyectos con Fuentes No Convencionales de Energías Renovables (FNCER), no obstante, existen importantes atrasos en la materialización de estos proyectos. El Sistema Interconectado Nacional (SIN) cuenta con 29.446km de líneas de transmisión, pero la conexión de esta nueva capacidad requiere importantes inversiones en transmisión, en especial en regiones donde está concentrado el recurso eólico y solar. En las Zonas No Interconectadas (ZNI) se atiende a 309.211 usuarios con soluciones locales de generación (324MW), principalmente con térmicas a diésel (81,2%) 18,8% renovables, pero aún existen cerca de 486.637 viviendas que no cuentan con servicio. En materia de electrificación del transporte, entre 2018 y 2022, el país aumentó el registro de VE de 2.165 a 6.134 unidades y una flota de 1.589 buses eléctricos. Sin embargo, se está lejos de alcanzar la meta de 600.000 VE al 2030. A pesar de estos avances, el sector de energía enfrenta retos significativos en la financiación de los proyectos de TEJ que contribuyan a la descarbonización de la economía. La limitada inversión en proyectos de infraestructura sostenible es una de las principales barreras para la TEJ. Entre 2017 y 2022 las inversiones en energía limpia fueron sólo de aproximadamente US\$400 millones anuales cuando el GdC estima que se requiere una inversión de US\$20,000 millones al 2030. La magnitud de estas necesidades supera las capacidades del sector público. Por lo tanto, un mayor apoyo de financiamiento internacional por parte de la banca multilateral y donantes bilaterales, así como el sector privado es crucial para garantizar el éxito de esta transición energética.

III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Estudios técnicos y económicos para la preparación del plan de inversiones de la Plataforma de TEJ de Colombia.** Incluirá estudios relacionados con la salida de plantas a carbon y otros estudios necesarios para dimensionar las necesidades de financiación de la transición energética justa, estudios de impacto macroeconómico de la TEJ.

IV. Presupuesto

Presupuesto Indicativo

| Actividad/Componente | BID/Financiamiento por Fondo | Contrapartida Local | Financiamiento Total |
|--|------------------------------|---------------------|-----------------------|
| Estudios técnicos y económicos para la preparación del plan de inversiones de la Plataforma de TEJ de Colombia | US\$200,000.00 | US\$0.00 | US\$200,000.00 |
| Total | US\$200,000.00 | US\$0.00 | US\$200,000.00 |

V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 Esta TC será ejecutada por el BID a solicitud del Ministerio de Minas y Energía, quien contratará los servicios de consultores individuales y firmas de conformidad con las políticas y procedimientos de adquisiciones vigentes en el Banco.
- 5.2 La ejecución de la CT por parte del BID desde INE/ENE facilitará el desarrollo de la CT al contar con el apoyo y la experiencia del Banco en el diseño y desarrollo de este tipo de planes de inversión, así como también en los procesos de coordinación con

los diversos actores involucrados (Minhacienda, Minambiente, Mintransporte, Mincomercio, Minenergía, etc). La ejecución por parte del BID asegurará que haya sinergia y un mejor aprovechamiento de las diferentes actividades, estudios y consultorías que el Banco ha venido realizando para el sector de energía, transporte, comercio, etc. Adicionalmente, el Ministerio de Hacienda solicitó formalmente al BID ejercer de banca multilateral líder en la preparación y construcción de esta Plataforma.

VI. Riesgos Importantes

6.1 No se anticipan riesgos importantes en la ejecución de la TC.

VII. Aspectos Ambientales y Sociales

7.1 Esta TC no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (ESPF) del Banco.